



#### ACTA DE FALLO

QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES NUMERAL 8.4, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP033-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA "RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE ESTE EVENTO SERÁ VIDEO GRABADO.

#### LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SALA DE JUNTAS "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DEL SEGUNDO PISO, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO F, CIUDAD ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

#### ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL ING. SERGIO RUBÉN RINCÓN TISCAREÑO ANALISTA TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0085/2025 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025, Y QUIEN ACTÚA ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMA APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ESTA SECRETARÍA, PUBLICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL 019 DE DONDE SE DESPRENDE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP033-2025, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN I, 62, 63 Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 74, 85 Y 86 DE SU REGLAMENTO, ELLO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**SEGUNDO.** - EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO POR REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR Y POR LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA LIC. ALMA GISELA OTERO RAMOS.

**TERCERO.** - EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ EL DÍA 1° DE OCTUBRE DE 2025, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR, DE LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. CELINA TORRES GONZÁLEZ Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA M. EN A. VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ SALAZAR.



**CUARTO.** - EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO ANTERIOR, ENTREGARON LOS SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

| NO. | PARTICIPANTE                          | PARTIDA ÚNICA         |
|-----|---------------------------------------|-----------------------|
| 1.  | ING. CIRO DEL RÍO OLAGUE              | MATERIALES ASFÁLTICOS |
| 2.  | TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.   |                       |
| 3.  | ASFALTEK DELGADO, S. DE R. L. DE C.V. |                       |

**QUINTO.** - COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ AGOTADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

**SEXTO.** - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 72, 74 FRACCIÓN III, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 102 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCIÓN, APLICANDO ADEMÁS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA ACLARATORIA.

#### EVALUACIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO:

SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS OFERTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 110 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERA QUE:

#### PROPUESTAS Y PARTIDAS DESECHADAS

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PARTICIPANTE:                             | ING. CIRO DEL RÍO OLAGUE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| PARTIDA ÚNICA:                            | MATERIALES ASFÁLTICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS: | DOCUMENTO ECONÓMICO No. 3.- EL CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES NO ES CONGRUENTE LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO CON RESPECTO AL PROGRAMA GRAFICADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| FUNDAMENTO:                               | ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN I, 78 FRACCIÓN II Y 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 5.1 Y 5.2 ÚLTIMOS PÁRRAFOS, APARTADO 10, INCISO I) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. |

**PRIMERO.** - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA ES DESECHADA.

LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES, DECLARA COMO SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:





| NO. | PARTICIPANTE                          | PARTIDA ÚNICA      | IMPORTE<br>SIN I.V.A. |
|-----|---------------------------------------|--------------------|-----------------------|
| 1.  | TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.   | MATERIAL ASFÁLTICO | 25,091,935.00         |
| 2.  | ASFALTEK DELGADO, S. DE R. L. DE C.V. |                    | 25,187,186.00         |

**SEGUNDO.** - POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 111 DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 1.8 Y 8.4 DE LAS BASES, DE LAS PROPUESTAS CONSIDERADAS COMO SOLVENTES PARA EL CONTRATO DE LA PARTIDA ÚNICA MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP033-2025, SE ADJUDICA COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

**TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.:**

**PARTIDA ÚNICA MATERIALES ASFÁLTICOS:** POR UN IMPORTE DE \$ 25,091,935.00 (VEINTICINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS EL PRECIO MÁS BAJO, LO QUE GARANTIZARÁ SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLA SELECCIONADA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES.

**TERCERO.** - LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA MORAL **TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.** EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, EL DÍA **13 DE OCTUBRE DE 2025**, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADO EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO F, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC., EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y A ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN II Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y LOS ARTÍCULOS 67, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO, LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO.

**CUARTO.** - ASÍ LO DETERMINO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

**QUINTO.** - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, <http://sop.zacatecas.gob.mx>.

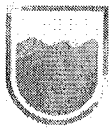
ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A 6 DE OCTUBRE DE 2025.

DICTAMINÓ



SECRETARÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS

I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

|                                                                                                                                                               |                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| SUBSECRETARÍA JURÍDICA<br>DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS<br><i>SERGIO RUBEN CINCO TISCAREÑO</i><br>SUBSECRETARÍA TÉCNICA                               | <i>S R Cinco</i>                                                      |
|                                                                                                                                                               | NO SE PRESENTO                                                        |
| SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES                                                                                                                               | NO SE PRESENTO                                                        |
| SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO                                                                                                               | NO SE PRESENTO                                                        |
| SUBSECRETARIA DE PROYECTOS Y COSTOS                                                                                                                           | NO SE PRESENTO                                                        |
| PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y<br>SERVICIOS PARA LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA<br>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (CAASOP) | EN REPRESENTACION<br><i>MARIO ALBERTO NAVIGRA</i><br><i>HERNANDEZ</i> |

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

|                                                                                                                                           |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS<br><i>Margarita Quiroz Ramírez</i><br>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL<br><i>L.C. CELIA TORRES GONZALEZ</i> | <i>[Signature]</i><br><i>[Signature]</i> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL

|                                                         |                |
|---------------------------------------------------------|----------------|
| ING. CIRO DEL RÍO OLAGUE<br>REPRESENTANTE:              | NO SE PRESENTO |
| TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.<br>REPRESENTANTE:   | NO SE PRESENTO |
| ASFALTEK DELGADO, S. DE R. L. DE C.V.<br>REPRESENTANTE: | NO SE PRESENTO |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2025, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP033-2025, CON RESPECTO A: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA "RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.